

## INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 29 de marzo de 2019

A los accionistas de

**FULMANCAR S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con la ley de Sociedades y los Estatutos de la empresa, me es grato informar a ustedes que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2018, y en mi opinión dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y fueron elaborados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptadas.

Este documento se constituye en el informe desde el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Sin otro particular por el momento y en espera de haber cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas, quedo de ustedes agradecido por las tareas encomendadas.

Atentamente,



---

**GEMA FERNANDA PALMA ALCIVAR**

**COMISARIO**